

# PROYECTO JOVES FUTUR +

DOSSIER EXPLICATIVO MENTORÍA



*Igualdad de  
oportunidades para  
las personas jóvenes  
extuteladas*



# INTRODUCCIÓN

JOVES FUTUR+ es un proyecto de la Fundación FC Barcelona, con el apoyo de la Fundación La Caixa, que tiene como propósito ofrecer apoyo a las personas jóvenes que, cuando llegan a la mayoría de edad, se hallan en una situación de mayor vulnerabilidad después de haber estado bajo la tutela de la Administración. El proyecto les da las herramientas necesarias a nivel **formativo, laboral, psicosocial y emocional para que consigan una emancipación personal plena**, a falta de una familia o red social de apoyo.

El proyecto se llevará a cabo junto a entidades del mundo social, con una larga experiencia en gestión y apoyo a personas extuteladas, y con la colaboración del tejido empresarial. Ofrecerá nuevas oportunidades en los cuatro ámbitos que abarca: formativo, **laboral, psicoemocional y ACOMPAÑAMIENTO CON MENTORÍA**.

Para realizar este acompañamiento, se pretende tejer una **red de personas voluntarias de toda Catalunya** que hagan de **mentoras** de algunos de los jóvenes participantes o impartan cápsulas informativas aprovechando sus conocimientos para ponerlos al servicio de los jóvenes participantes en el JOVES FUTUR+.

Como es bien sabido, para garantizar una autonomía y emancipación plenas es esencial, también,

prestar atención al tiempo de ocio, un factor crucial para que estudios y trabajo fluyan con éxito.

En este sentido, participar en actividades culturales, de ocio o deportivas junto a personas mentoras les permitirá, además de establecer nuevos vínculos, ampliar su red de relaciones, descubrir nuevas aficiones y aspectos culturales y convertirse en actores/actrices protagonistas, implicados en la comunidad.

Por tanto, la peculiaridad de este proceso de mentoría radica en que la aportación y el acompañamiento por parte de la persona mentora se centrarán en compartir sus habilidades y aficiones, «lo que uno/a sabe hacer» o «eso a lo que uno/a dedica tiempo» para cuidar no solo la parte formativa, sino también la de las necesidades de tiempo libre y ocio de las personas jóvenes.

El proceso de asignación de parejas (mentor/a y mentorado/a) se hará atendiendo a aquellos aspectos en que la persona joven haya consensuado que necesita apoyo y en que tenga interés en ser acompañada por una persona que domina el tema del día a día.

# QUÉ ES LA MENTORÍA

La mentoría es una relación de desarrollo personal en la cual una persona más experimentada, o con más conocimientos, ofrece acompañamiento (de forma voluntaria) a otra con menor experiencia o menos conocimientos, sobre todo en algunos aspectos de la vida (laboral, formativo, lúdico, deportivo...).

En este proceso de mentoría, el aspecto central que implica a las personas es la comunicación, basada en la relación. Esta mentoría, que puede adquirir diversas formas, se define como «un proceso para la transformación informal del conocimiento, el capital social y el desarrollo psicosocial, percibidos como el recipiente más relevante para el desarrollo del trabajo, la carrera o la profesión» (Bozeman y Feeney). Esta mentoría recoge tres aspectos muy importantes:

- ▶ La comunicación cara a cara: las personas se conocen desde el «tú a tú», en un contexto informal pero planificado.
- ▶ Durante un tiempo sostenible: durante un tiempo, se hace un seguimiento de la relación, acompañando a las personas participantes tanto desde el punto de vista emocional como para encarar el reto con éxito.
- ▶ Influye en el crecimiento personal: "win-win"; rasgo diferencial por excelencia de este proceso de conocimiento y compartir.

Desde el Joves Futur+, nos planteamos también la mentoría basada en la idea de poder acompañar a partir de esta «mayor experiencia» de la persona mentora.

# TIPOLOGÍA DE MENTORÍA:

## 1. MENTORÍA INDIVIDUAL

La mentoría individual es aquella en la que, desde una relación de TÚ A TÚ, el joven mantiene un **contacto habitual y regular** con una persona de más edad y, por tanto, con más experiencia vital. Gracias a esta PERSONA MENTORA se comparten espacios relacionales con las PERSONAS MENTORADAS mediados por:

- ▶ Unos intereses comunes
- ▶ Una afición compartida
- ▶ Unos conocimientos que ofrecer

## 2. MENTORÍA GRUPAL

Es aquel proceso de mentoría donde un grupo de jóvenes desea mejorar alguno o varios aspectos concretos que les beneficien a nivel profesional y/o personal. Aquí la PERSONA MENTORA ofrece conocimientos, herramientas, habilidades, etc. en un formato más formal, y las PERSONAS MENTORADAS adquieren nuevas capacidades de parte de una persona EXPERTA en una materia o en un ámbito del conocimiento.

En este caso la mentoría es más **ocasional y puntual**.



# QUIÉN PUEDE SER MENTOR O MENTORA

Puede ser mentor o mentora del proyecto JOVES FUTUR+ toda persona empleada, socia, colaboradora o patrona de LA CAIXA, el FUTBOL

CLUB BARCELONA o LA FUNDACIÓN FUTBOL CLUB BARCELONA, que resida en Catalunya y disponga de:



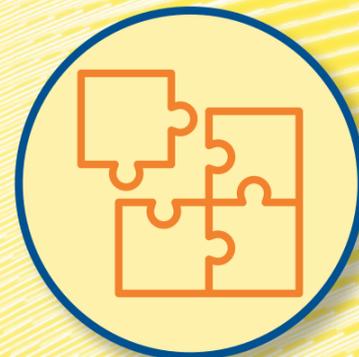
Tiempo



Conocimientos



Voluntad y, por tanto, desee dejarse acompañar y recibir pautas o formación, por parte de las profesionales del proyecto JOVES FUTUR+.



Intereses, aficiones o perfil formativo diverso

Deben ser personas mayores de edad, **empáticas, que aplican la escucha activa**, con ganas y deseo de interrelacionarse con personas jóve-

nes. Aunque las mentoras liderarán la relación, deben dejarse acompañar por las profesionales del JOVES FUTUR+.

# REQUISITOS PARA SER MENTOR

El/la mentor/a es una persona que debe tener claro que uno de los objetivos de la mentoría en sí misma es reconocer que es una relación

de aprendizaje entre dos personas. Por este motivo, se requiere (\*):



Con todo esto, el mentor podrá ir generando un vínculo emocional, pudiendo ser un referente-

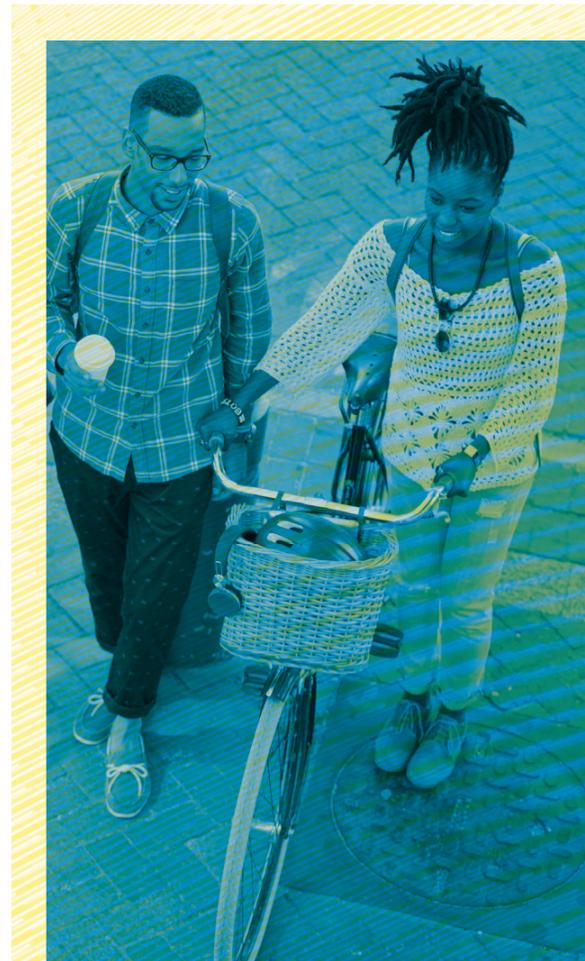
guía profesional y/o personal, y dar apoyo a través de experiencias y conocimientos.

(\*) Estos aspectos se explorarán en el momento de la entrevista.

# QUÉ IMPLICA LA MENTORÍA

En el JOVES FUTUR+, el mentor adquiere un papel relevante, teniendo en cuenta que los y las jóvenes entran a formar parte de un proyecto de una duración de un año donde el nivel de compromiso y trabajo es muy elevado. Ser mentor/a implica estar dispuesto/a a compartir conocimientos, experiencias y tiempo.

La mentoría es importante porque aporta beneficios tanto a la persona mentorada como a la mentora, que es un «guía», y así se beneficia el propio proyecto, ya que mejora la comunicación, el talento, la ocupación del tiempo libre y la confianza de sus participantes.



## PROCESO:

### 1. FORMACIÓN

La persona que se postule como mentora a través del **formulario** pasará por un proceso, que inicialmente será de entrevistas de selección y, después, de unas cápsulas informativas, donde se trabajarán:

- ▶ **Cápsula 1.** La figura de la persona mentora: qué debe hacer, cómo y cuándo.
- ▶ **Cápsula 2.** El vínculo emocional: límites sanos.
- ▶ **Cápsula 3.** Gestión de conflictos.
- ▶ **Cápsula 4.** ¿Quién será mi mentorado/a? ¿Cómo me presento y qué hago con él/ella?

Esta formación la impartirán las profesionales del JOVES FUTUR+ a nivel territorial. La formación constará de una parte teórica, una dinámica y una vivencial. Asimismo, durante un año, las personas mentoras tendrán a su alcance una profesional referente de la mentoría para resolver dudas y acompañarlas en lo que se requiera.

### 2. EMPAREJAMIENTO

Una vez superado el proceso de entrevistas, las profesionales que conocen a las personas mentoras, y al mismo tiempo las que están trabajando con los jóvenes:

- 1.** En el caso de la **mentoría individual**: planificarán los emparejamientos, que comunicarán a la vez tanto a la persona joven como a la mentora. Se les explicará a ambas la motivación del emparejamiento (aficiones, objetivos profesionales, valores...) para poder marcar objetivos de trabajo conjuntos. A partir de aquí, se organizará una jornada de presentación individual, donde se firmará un compromiso de trabajo, se iniciará la planificación de los encuentros y se decidirá cómo se hará su seguimiento.
- 2.** En el caso de la **mentoría grupal**: aquellas personas mentoras que se postulan para hacer MENTORÍA GRUPAL serán notificadas y, junto con ellas, se definirán las cápsulas informativas que impartirán, las fechas de impartición, el lugar y la preparación de todo el material, siguiendo la línea del resto de materiales del proyecto que han ido preparando.

Una vez presentadas las personas, se planificará:

- ▶ Cómo se construye la relación
- ▶ Se intercambia información y se fijan objetivos.
- ▶ Se definen las acciones que se harán para alcanzar los objetivos.
- ▶ Fin del acompañamiento formal de la relación entre el/la mentor/a y el/la mentorado/a y planificación del mantenimiento de la relación (fuera del proyecto).

### 3. SEGUIMIENTO

Todas las personas jóvenes participantes del JOVES FUTUR+ disponen de un equipo de profesionales referentes que les hará seguimiento y las acompañará en todo el proceso. De igual manera, todas las personas mentoras dispondrán de una profesional referente, que:

- ▶ Acompañará en el proceso de conocimiento entre la persona joven mentorada y la persona mentora.
- ▶ Establecerá los límites y las potencialidades de la mentoría (cuándo, qué, cómo, dónde...).
- ▶ Acompañará en la planificación de futuro de la relación.
- ▶ Con quien podrá mantener una comunicación habitual, ante cualquier duda, imprevisto o solicitud de asesoramiento.
- ▶ Mantendrá, de ser necesario, entrevistas conjuntas con la persona joven mentorada y la persona mentora.
- ▶ Acompañará a la persona mentora que imparta sus conocimientos en grupo en la preparación de las sesiones, evaluación y, si fuera necesario, el día de las sesiones en grupo.



# PROYECTO **JOVES FUTUR +**



Fundación "la Caixa"



FUNDACIÓN  
BARÇA

Julio 2022